

RESOLUCIÓN N° 1760 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

VISTOS:

1. Ingreso N° 36439, de fecha 16 de mayo del 2022.
2. Ficha de Inspección de Patentes, de fecha 23 de mayo de 2022.
3. Informe de Morosidad, de fecha 16 de mayo del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 25 de marzo de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos que indica domicilio anterior en Antonia López de Bello N° 414 a calle Santa Filomena N° 494, comuna de Recoleta.
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termina a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-738201
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 414
NOMBRE : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE CALZADO Y DE ARTICULOS DEPORTIVOS
DAVID ALBERTO UGALDE MOLINA EIRL
RUT. : 76.109.728-8
GIRO : SALA DE VENTA DE CALZADO
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLG/DVM/sma
25.05.2022

1967300.